

OBJETIVO 1: Promover el éxito académico y el desarrollo personal de los estudiantes.

ACCIÓN 2

BUSCAR MECANISMOS PARA APOYAR LA ACTIVIDAD FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES Y MEJORAR SU RENDIMIENTO ACADÉMICO.

L1.1.2

Descripción de la Acción

Promover la realización de acciones de apoyo a la actividad formativa de los estudiantes con idea de facilitar y mejorar su rendimiento académico.

Para ello se elaborará un plan integral que se desarrollará en los centros donde se incluirán una batería de medidas que en muchos casos vienen siendo ya desarrolladas en diferentes centros.

Objetivos de la Acción

Mejorar el rendimiento académico.

Mejorar la tasa de éxito académico.

Mejorar la eficiencia interna del proceso formativo.

Indicadores

Total de los estudiantes graduados según el tiempo que ha invertido cada uno de ellos en obtener la graduación dividido por el total de alumnos graduados por su duración inicialmente prevista. (Contrato Programa 2007-2011)

Evolución de la tasa de éxito

Evolución de la tasa de abandono

Número de créditos prácticos / teóricos.

Oferta optativa de la titulación (créditos optativos y de libre configuración).

Antiguos alumnos de la institución que han recibido Field Medal o Premios Nobel.

Personal de la institución que ha ganado Premio Nobel o Field Medal.

Antiguos alumnos que han ocupado puestos relevantes en la Administración Pública a nivel nacional, regional y local.

Antiguos alumnos que ocupan puestos relevantes en organizaciones públicas y privadas.

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia.

Órgano de Ejecución

Unidad Técnica de Calidad

OBJETIVO 1: Promover el éxito académico y el desarrollo personal de los estudiantes.

ACCIÓN 3

IMPULSAR PROGRAMAS DE ACCIÓN TUTORIAL.

L1.1.3

Descripción de la Acción

Se trata de ayudar a los centros a que establezcan una línea propia de formación y actuación en términos de innovación educativa en función de sus propias necesidades. Así como promover la participación-acción del estudiante en el diseño de su trayectoria universitaria.

Objetivos de la Acción

Generar un plan de acción tutorial

Indicadores

Número de miembros del PDI involucrados en planes de formación y aplicación de la tutela

Número de alumnos participantes en los programas de acción tutorial.

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia.

Órgano de Ejecución

OBJETIVO 1: Promover el éxito académico y el desarrollo personal de los estudiantes.

ACCIÓN 4

AUMENTAR LA MOTIVACIÓN DE LOS ALUMNOS DURANTE SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

L1.1.4

Descripción de la Acción

Se trata de luchar en los tres frentes origen de la desmotivación actual de los estudiantes: la desmotivación generacional provocada por la sociedad, la desmotivación generada por la dificultad de encontrar un puesto de trabajo adecuado a su titulación, y una desmotivación inducida originada por diversas causas relacionadas con sus estudios oficiales como por el gran número de alumnos por aulas, la despersonalización de la enseñanza etc.

Objetivos de la Acción

Aumentar la motivación de los alumnos en base a la mejora de indicadores.

Indicadores

Nivel de satisfacción de los alumnos con los estudios cursados, el centro y la universidad

Evolución de la tasa de éxito

Evolución de la tasa de abandono

Número de alumnos que finalizan sus estudios en las distintas titulaciones

Número de alumnos que cursan titulaciones elegidas en primera opción

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia.

Órgano de Ejecución

OBJETIVO 1: Promover el éxito académico y el desarrollo personal de los estudiantes.

ACCIÓN 6

FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL EN BASE A LOS PERFILES DE LAS TITULACIONES.

L1.1.6

Descripción de la Acción

Realizar cursos que contribuyan a la formación de los estudiantes en técnicas de expresión oral (lenguaje corporal, uso de la voz, cuestiones gramaticales, tácticas de persuasión, etc.) y otras técnicas basadas en grupos de debate, de lectura, de análisis, etc. en base a los perfiles de las titulaciones.

Objetivos de la Acción

Puesta en marcha de un programa de formación para estudiantes sobre técnicas de expresión oral (usos lingüísticos, expresión corporal, organización de ponencias, etc) en base a los perfiles de las titulaciones.

Indicadores

Número de programas y cursos de este tipo que se ofrecen como complemento curricular.

Número de alumnos que participan en estas actividades.

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia

Órgano de Ejecución

OBJETIVO 2: Impulsar y fomentar la Convergencia Europea en los estudios.	
ACCIÓN 2	
IMPULSAR EL DESARROLLO DE METODOLOGÍAS DOCENTES AJUSTADAS AL CRÉDITO EUROPEO.	
	L1.2.2
Descripción de la Acción	
Se pretende aumentar el número de actividades que se realizan para la implantación del sistema educativo que propone el Espacio Europeo de Educación Superior, asegurando un mayor número de titulaciones que se suman a esta experiencia y de profesores que revisan sus metodologías docentes.	
Objetivos de la Acción	
Adecuar las titulaciones de la Universidad de Sevilla al crédito europeo.	
Fomentar el uso de metodologías activas de la enseñanza aprendizaje.	
Incluir a un porcentaje relevante del PDI en acciones vinculadas con metodologías activas.	
Generar materiales docentes a partir de la lógica del crédito europeo.	
Indicadores	
Número de miembros del PDI que siguen programas o cursos de formación en nuevas metodologías.	
Número de asignaturas que se han programado en términos de crédito europeo.	
Número de titulaciones que siguen una implantación gradual del crédito europeo.	
Número de materiales docentes generados con la lógica del crédito europeo.	
Responsable de la Acción	Órgano de Ejecución
Vicerrectorado de Docencia	Secretariado de Innovación Docente

OBJETIVO 4: Asegurar la calidad de la docencia adecuando la idoneidad de los estudios ofertados.

ACCIÓN 3

DEFINIR EL PERFIL DEL ALUMNO DE EGRESO EN CADA TITULACIÓN.

L1.4.3

Descripción de la Acción

Todas las guías sobre evaluación de la calidad de las titulaciones recogen la necesidad de realizar una definición del perfil de egreso de los titulados. Esta es una cuestión esencial en la definición de los planes de estudio y en la planificación de la actividad docente. Para realizar esta acción, se procederá a enviar encuestas a las organizaciones que emplean a los estudiantes y a los alumnos egresados.

Objetivos de la Acción

Definir el perfil de egreso en todas las titulaciones.

Indicadores

Número de perfiles de egreso elaborado para las titulaciones.

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia.

Órgano de Ejecución

OBJETIVO 4: Asegurar la calidad de la docencia adecuando la idoneidad de los estudios ofertados.

ACCIÓN 4

FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE CONTENIDOS DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS DE UN MISMO PLAN DE ESTUDIOS.

L1.4.4

Descripción de la Acción

Establecer medidas para evitar el solapamiento de contenidos entre asignaturas de un mismo plan de estudios y llevar a cabo un seguimiento pormenorizado de estos. Para ello es necesario potenciar la comunicación entre departamentos y entre profesores.

Objetivos de la Acción

Conseguir que distintas asignaturas de un mismo plan de estudios no repitan contenidos, sino que una sea una ampliación de los conocimientos y habilidades adquiridos en las otras.

Indicadores

Número de planes de estudios analizados

Número de propuestas de mejora implantadas

Evaluación y revisión de las acciones emprendidas

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia

Órgano de Ejecución

OBJETIVO 4: Asegurar la calidad de la docencia adecuando la idoneidad de los estudios ofertados.

ACCIÓN 5

IMPULSAR POLÍTICAS DE MEJORA DE LA DOCENCIA PRÁCTICA.

L1.4.5

Descripción de la Acción

Ayudar a los departamentos para que estos potencien un tipo de enseñanza más práctica en las asignaturas de las que son responsables. El sistema deberá llevar el compromiso de que las asignaturas mantengan por más de un curso las mejoras propuestas en los proyectos aprobados. La financiación será por año.

Objetivos de la Acción

Poner en marcha al menos un proyecto por departamento en un periodo de tres años.

Poner en marcha entre 1 y 3 proyectos anuales por titulación.

Indicadores

Número de proyectos por departamentos emprendidos

Número de proyectos por titulación emprendidos

Evolución del presupuesto destinado a incentivar los proyectos

Evaluación del grado de satisfacción de los alumnos con los proyectos

Número de cursos de formación pedagógica ofertados para los profesores por la universidad

Número de personal académico que ha recibido formación pedagógica.

Número de títulos disponibles en el servicio de biblioteca asociada al programa formativo.

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia.

Órgano de Ejecución

OBJETIVO 2: Asegurar el perfeccionamiento profesional de docentes e investigadores.

ACCIÓN 3

GESTIÓN DEL PLAN DE RENOVACIÓN DE METODOLOGÍAS DOCENTES.

L2.2.3

Descripción de la Acción

Gestionar el plan para llevar a cabo acciones de actualización de la docencia, de manera que el cambio se efectúe de manera coordinada, y que incluya cursos y jornadas sobre metodologías docentes novedosas y uso de tecnologías en la docencia, y sobre aspectos específicos del Espacio Europeo de Educación Superior (estado del proceso, normativa, etc.).

Se trata de promover iniciativas de innovación docente en la Universidad de Sevilla que permitan llevar a la práctica, en un corto plazo, técnicas novedosas o nuevos formatos de enseñanza que sean coherentes con una metodología de participación activa, así como promover la realización de actividades de innovación pedagógica.

Para ello se realizarán las actuaciones:

-Establecer como línea prioritaria de actuación la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, centrándose fundamentalmente en las siguientes temáticas: estrategias de enseñanza, técnicas de aprendizaje, diseño de materiales didácticos, evaluación de aprendizajes, coordinación curricular, indagación sobre la práctica de la enseñanza, análisis de las prácticas y del prácticum, buenas prácticas docentes.

-Promover un foro de intercambio de experiencias (realización de seminarios de desarrollo profesional y procesos de evaluación de la labor docente – autoevaluación y heteroevaluación).

-Consolidar una convocatoria anual que de cobertura a las actividades de innovación.

Objetivos de la Acción

Consecución a 2011 de la plena acomodación debidamente acreditada de la totalidad de los créditos impartidos.(Anexo Contrato Programa 2007/2011, Pág. 3)

Indicadores

Números de créditos conformados con el Plan de Innovación Docente y acreditados por la Agencia Andaluza de Evaluación dividido por el número de créditos totales (Contrato Programa 2007-2011)

Número de actividades de innovación docente puestas en marcha

Número de profesores implicados en actividades de innovación docente

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia.

Órgano de Ejecución

Secretariado de Innovación Docente

OBJETIVO 2: Asegurar el perfeccionamiento profesional de docentes e investigadores.

ACCIÓN 4

FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON CARÁCTER PERIÓDICO EN LOS DISTINTOS CAMPUS.

L2.2.4

Descripción de la Acción

Realizar cursos y jornadas sobre metodologías didácticas, uso de recursos tecnológicos, idiomas etc. de manera regular en los distintos campus que faciliten la asistencia del profesorado a los mismos, acercándolas a los distintos campus y centros, a fin de poner a disposición del profesorado el apoyo suficiente para llevar a cabo la actualización de los métodos docentes.

Objetivos de la Acción

Ofrecer un amplio abanico de temáticas en formación docente adaptando la formación a las necesidades docentes actuales del profesorado y acercando los cursos de formación al centro de trabajo.

Para facilitarlos se realizarán las actuaciones:

-Crear puntos de encuentro para compartir las experiencias docentes.

-Favorecer acuerdos con los diferentes centros para la organización de cursos de formación y jornadas.

Indicadores

Número de cursos de formación docente impartidos

Número de horas de formación docente recibidas por los profesores

Número de profesores asistentes a cursos de formación docente

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia

Órgano de Ejecución

Instituto de Ciencias de la Educación

OBJETIVO 2: Asegurar el perfeccionamiento profesional de docentes e investigadores.

ACCIÓN 5

PROMOVER ACCIONES ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DE DOCENTES NOVELES.

L2.2.5

Descripción de la Acción

Realizar cursos y jornadas sobre metodologías didácticas, uso de recursos tecnológicos, idiomas etc. para dar apoyo a los profesores noveles, con escasos conocimientos metodológicos, y a los profesores veteranos, para que actualicen sus metodologías.

Objetivos de la Acción

Actuaciones específicas de formación de profesores de nuevo ingreso.
Consolidar una convocatoria anual que atienda a los profesores que ingresan cada curso.
Crear equipos de trabajo en los departamentos para que los profesores con experiencia tutoricen a los profesores noveles.

Indicadores

Número de cursos de formación a profesores noveles o de actualización de metodologías docente organizada
Número de equipos de trabajo departamentales creados para que los profesores con experiencia tutoricen a los profesores noveles
Número de departamentos implicados en los procesos de autorización a profesores noveles
Número de profesores con experiencia que participan en cursos para actualizar sus metodologías
Número de profesores noveles que participan en los cursos

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia

Órgano de Ejecución

Instituto de Ciencias de la Educación

OBJETIVO 2: Asegurar el perfeccionamiento profesional de docentes e investigadores.

ACCIÓN 7

PROMOVER LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR PARA LA ENSEÑANZA EN LENGUAS EXTRANJERAS.

L2.2.7

Descripción de la Acción

Facilitar a los miembros del PDI los estudios de idiomas de forma que puedan compatibilizar sus responsabilidades profesionales con esta enseñanza. Para ello se propone acercar los servicios del Instituto de Idiomas a los distintos campus mediante la convocatoria de cursos en estos.

Objetivos de la Acción

Conseguir el aumento del número de profesores con dominio de un idioma comunitario.

Indicadores

Número de miembros del PDI que participan en cursos de formación en lenguas extranjeras.
Número de cursos que se ofertan para aprender una lengua extranjera.

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia

Órgano de Ejecución

Instituto de Ciencias de la Educación

OBJETIVO 2: Asegurar el perfeccionamiento profesional de docentes e investigadores.

ACCIÓN 10

PROMOVER LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN TÉCNICA PARA APROVECHAR EL POTENCIAL DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DISPONIBLES EN LA UNIVERSIDAD.

L2.2.10

Descripción de la Acción

Convocar cursos sobre el manejo de herramientas informáticas y recursos tecnológicos y promocionarlos entre el profesorado para asegurar y mejorar el uso que se hace de ellos en la docencia.

Objetivos de la Acción

Asegurar el aprovechamiento de los recursos tecnológicos de los que dispone la universidad.
Convocar cursos específicos sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas.

Indicadores

Número de cursos específicos de formación sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofertados
Número de PDI participantes en los cursos específicos de formación sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia

Órgano de Ejecución

Instituto de Ciencias de la Educación

OBJETIVO 2: Asegurar el perfeccionamiento profesional de docentes e investigadores.

ACCIÓN 11

CONVOCAR CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

L2.2.11

Descripción de la Acción

Realizar cursos de formación para actualizar los conocimientos del PDI sobre el uso de las nuevas tecnologías que sea acorde a los cambios tecnológicos en colaboración con el secretariado de Informática y Comunicación y el secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías.

Objetivos de la Acción

Aumentar el número de profesores con dominio de las nuevas tecnologías.

Indicadores

Número de cursos del perfeccionamiento del profesorado en el uso de las nuevas tecnologías programados y realizados.
Número de participantes en los cursos del perfeccionamiento del profesorado en el uso de las nuevas tecnologías programados y realizados.

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia

Órgano de Ejecución

Instituto de Ciencias de la Educación.
Servicio de Informática y comunicaciones
Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías

OBJETIVO 2: Asegurar el perfeccionamiento profesional de docentes e investigadores.

ACCIÓN 12

IMPULSAR Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL UNIVERSITARIO EN JORNADAS, SEMINARIOS Y ENCUENTROS SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA.

L2.2.12

Descripción de la Acción

Realizar cursos, jornadas y conferencias sobre aspectos de calidad que afecten a distintas áreas de la Universidad de Sevilla (docencia, investigación, administración, etc.), y facilitar la participación de los miembros del PDI y del PAS en estos o en otros que se organicen fuera de nuestra Universidad a través de medidas como la computación de horas de asistencia a estas actividades por horas de trabajo, etc.

Objetivos de la Acción

Convocar jornadas y cursos de formación sobre aspectos relativos a la calidad y mejora continua.
Facilitar el intercambio de experiencias sobre actuaciones en materia de calidad y mejora continua.

Indicadores

Número de cursos, jornadas, seminarios y encuentros sobre aspectos relativos calidad y mejora continua realizados
Número total de asistentes a los cursos y jornadas seminarios y encuentros sobre aspectos relativos calidad y mejora continua realizados
Número total de asistentes de la Universidad de Sevilla a los cursos, jornadas seminarios y encuentros sobre aspectos relativos calidad y mejora continua realizados

Responsable de la Acción
Vicerrectorado de Docencia.

Órgano de Ejecución
Instituto de Ciencias de la Educación

OBJETIVO 2: Asegurar el perfeccionamiento profesional de docentes e investigadores.

ACCIÓN 13

POTENCIAR EL RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO.

L2.2.13

Descripción de la Acción

Buscar mecanismos para asegurar que se reconoce la excelencia docente del profesorado a través de incentivos, premios, etc.

Objetivos de la Acción

Definir mecanismos y criterios para el reconocimiento de la excelencia docente.

Indicadores

Procesos formalizados de reconocimiento de la excelencia docente del profesorado

Responsable de la Acción
Vicerrectorado de Docencia

Órgano de Ejecución
Unidad Técnica de Calidad

OBJETIVO 2: Acreditar las titulaciones y postgrados y certificar su nivel de calidad.

ACCIÓN 1

ANALIZAR LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS GENERANDO LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA ACREDITACIÓN DE TODAS NUESTRAS TITULACIONES.

L3.2.1

Descripción de la Acción

Se deben establecer procedimientos de evaluación y mejora que permitan detectar e implantar acciones de mejora continua para garantizar que se detectan las posibles debilidades que nos permitan llevar a cabo un cambio para mejorar las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Sevilla.

Objetivos de la Acción

Ofrecer acciones que permitan mejorar cada una de las titulaciones que se imparten en la Universidad de Sevilla.

Indicadores

Porcentaje de titulaciones evaluadas.

Grado de implantación de acciones de mejora

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia.

Órgano de Ejecución

Unidad Técnica de Calidad

OBJETIVO 2: Utilización de la enseñanza virtual.

ACCIÓN 1

IMPULSAR EL USO DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE DOCENCIA VIRTUAL.

L4.2.1

Descripción de la Acción

Conseguir que una parte importante del profesorado utilice la plataforma de enseñanza virtual como medio de apoyo a sus actividades docentes.

Se busca que el profesorado dé el salto al uso de las nuevas tecnologías como herramienta auxiliar del proceso de enseñanza y que genere materiales de calidad en formatos digitales o novedosos.

Lograr un porcentaje adecuado de actuaciones en la red.

Familiarizar al alumno con las nuevas posibilidades de aprendizaje que ofrecen las plataformas de docencia virtual.

Apoyar la elaboración de materiales docentes para la plataforma.

Implantar las tutorías virtuales, aprobando una norma que las regule.

Objetivos de la Acción

Los objetivos en 2011 serán:

Alcanzar la inclusión en red del material docente en el 100% de los créditos impartidos y acreditar su inclusión por la Agencia Andaluza de Evaluación.(Anexo Contrato Programa 2007-2011,Pág. 3)

Conseguir al 100% la utilización de las TICs en la metodología docente del proceso de aprendizaje consiguiendo la plena operatividad del campus virtual.(Anexo Contrato Programa 2007-2011,Pág. 24)

Indicadores

Número de créditos, conformados con el Plan de Innovación Docente y acreditados por la Agencia Andaluza de Evaluación con material suficiente en red ponderado por el grado de implantación de las TIC´s con acreditación de la Agencia Andaluza de Evaluación dividido por el número de créditos totales (Contrato Programa 2007-2011)

Porcentaje de PDI que realizan los cursos de formación como usuarios de la enseñanza virtual (Contrato Programa 2007-2011)

Porcentaje de utilización de las TIC´s en la metodología docente(Contrato Programa 2007-2011)

Porcentaje de profesores que utilizan la red para su labor docente.

Porcentaje de profesores que usan plataformas virtuales para su labor docente.

Número de cursos de formación en docencia virtual ofertados.

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia

Órgano de Ejecución

Servicio de Informática y Comunicaciones

OBJETIVO 2: Utilización de la enseñanza virtual.

ACCIÓN 4

DESARROLLAR CURSOS SOBRE EL USO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES Y SUS POSIBILIDADES.

L4.2.4

Descripción de la Acción

Ofrecer cursos sobre el uso de las plataformas virtuales y sobre cómo aplicarlas a la docencia de una manera efectiva. Para ello se debe lograr que el profesorado se forme adecuadamente en el uso y posibilidades docentes de este tipo de herramientas.

Objetivos de la Acción

Lograr que un número apreciable de profesores de la Universidad de Sevilla reciba formación sobre enseñanza virtual.

Indicadores

Número de profesores que realizan los cursos de formación sobre enseñanza virtual

Número de alumnos que realizan cursos de usuarios de enseñanza virtual

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia.

Órgano de Ejecución

Instituto de Ciencias de la Educación

OBJETIVO 3: Establecer la administración electrónica en la Universidad.

ACCIÓN 5

PROMOCIONAR EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DEL PORTAL WEB DE LA UNIVERSIDAD ENTRE EL ALUMNADO.

L4.3.5

Descripción de la Acción

La enseñanza virtual va a implicar estar en contacto a través de la red, para lo que el alumnado debe conocer y hacer uso de los múltiples recursos que la universidad pone a su disposición en la red (correo, secretaría virtual, automatrícula, encuestas por internet, etc.).

Objetivos de la Acción

Fomentar el conocimiento entre los alumnos de las distintas herramientas de formación y gestión disponibles en el portal web de la Universidad de Sevilla.

Indicadores

Número de cursos de formación ofertados en recursos de la Universidad de Sevilla en el portal web.

Número total de alumnos formados en recursos de la Universidad de Sevilla en el portal web en relación al total de alumnos.

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia
Gerencia

Órgano de Ejecución

Instituto de Ciencias de la Educación
Servicio de Informática y Comunicaciones

OBJETIVO 1: Fomentar la imagen de la institución a través de su participación activa en eventos locales, nacionales e internacionales.

ACCIÓN 5

FOMENTAR LA BUENA IMAGEN DEL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD.

L5.1.5

Descripción de la Acción

Se trata de incentivar la difusión de las buenas prácticas docentes, trasladando a la sociedad, en general, y a la comunidad educativa en particular, las experiencias docentes innovadoras que se realizan en nuestras aulas y laboratorios. Así como de incrementar la participación del profesorado en jornadas, mesas redondas, congresos, etc, así como entrevistas y artículos en prensa y establecer un canal de difusión de acciones de innovación docente, con objeto de que puedan ser conocidas por el Gabinete de Prensa de la Universidad, facilitando su difusión.

Objetivos de la Acción

Los objetivos en 2011 serían:

- Realizar encuestas de medición de la percepción que tienen los alumnos sobre la calidad docente, con carácter anual en el 100% de las asignaturas de cada titulación impartida por la Universidad. (Anexo Contrato Programa 2007-2011, Pág.6)
- Alcanzar un incremento de un 20% sobre la media del sistema universitario en la participación de conferenciantes de la Universidad de Sevilla en instituciones de relevancia. (Anexo Contrato Programa, Pág. 15)

Indicadores

Porcentaje de encuestas realizadas anualmente con resultados satisfactorios en las distintas titulaciones sobre calidad docente dividido por el total de encuestas realizadas (Contrato Programa 2007-2011)

Número de referencias en prensa de actividades docentes de la Universidad de Sevilla

Número de jornadas, mesas redondas y congresos organizados por la Universidad de Sevilla relacionada con la implantación de metodologías docentes innovadoras.

Responsable de la Acción

Vicerrectorado de Docencia.

Órgano de Ejecución

Instituto de Ciencias de la Educación